



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 120

SAN ISIDRO, 29 ABR. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 351 de fecha 28 de setiembre de 2015, se designó a don **JUAN CARLOS CAMPOS EKLE**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL** de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Carta de fecha 29 de abril de 2016, el funcionario presenta renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por don **JUAN CARLOS CAMPOS EKLE**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL** de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 29 de abril de 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde